

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE  
ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO**

**Primera sesión del año 2012 del Comité de Clasificación de Información  
Pública del Sistema DIF Zapopan, Jalisco, México.**

**Instalación del Comité de Clasificación de Información Pública del Sistema DIF  
Zapopan. 2012 - 2015**

Siendo las 13:00 trece horas del día 23 de Noviembre de 2012 dos mil doce, en la sala de juntas de la Presidencia del Sistema DIF Zapopan ubicada en las oficinas generales, con domicilio en la finca marcada con el número 1151 de la Avenida Laureles en la colonia Fovisste, de este municipio de Zapopan, Jalisco, y con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 26, 27, 28, y 29 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 11, 12 y 14 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron la **MAESTRA MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ**, Directora General del Sistema DIF Zapopan, la **LICENCIADA KARINA LIVIER MACIAS GÚZMAN**, Directora del Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, así como la **LICENCIADA NORMA LETICIA CORTÉS PADILLA**, Contralora Interna del Sistema DIF Zapopan, con la finalidad de desahogar la PRIMER SESIÓN DEL AÑO 2012 del Comité de Clasificación de Información del DIF Zapopan, 2012 -2015 la cual se sometió al siguiente:

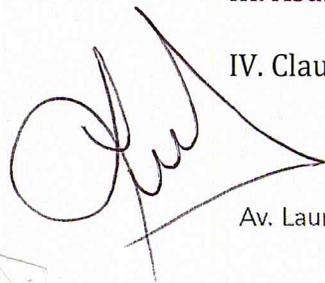
**ORDEN DEL DÍA**

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

II. Presentación y análisis de asuntos a tratar: Instalación del Comité de Clasificación de Información Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, designación de suplentes, así como iniciar la revisión, análisis y en su caso reclasificación de las información que corresponda, una vez que se autoricen los Criterios Generales de Clasificación por conducto del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

III. Asuntos generales

IV. Clausura de la sesión



Av. Laureles no. 1151, Col. Fovisste C.P. 45149, Zapopan, Jalisco Tel.[33] 3836 3444

[www.difzapopan.gob.mx](http://www.difzapopan.gob.mx)

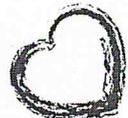


## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Que se cumple a cabalidad el primer punto del orden del día, estando presentes la **MAESTRA MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ**, Directora General del Sistema DIF Zapopan, la LICENCIADA KARINA LIVIER MACIAS GÚZMAN, Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia y la LICENCIADA NORMA LETICIA CORTÉS PADILLA, Contralora Interna del Sistema DIF Zapopan, declarándose así el quórum legal.

II. Que los puntos a tratar consisten en la instalación del Comité de Clasificación de Información Pública del Sistema DIF Zapopan, con motivo de la entrada en vigor de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, su reglamento y los Lineamientos generales en materia de clasificación de información pública, se requiere integrar para efecto de que cumpla cabalmente con las nuevas disposiciones legales, por lo que atendiendo a estas, se instala el Comité de Clasificación de Información Pública del Gobierno Municipal de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, integrado para tal efecto, por la **MAESTRA MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ**, quien **presidirá** los trabajos del presente Comité, la **LICENCIADA KARINA LIVIER MACIAS GUZMAN** que fungirá como **Secretaria Técnica**, y **LICENCIADA NORMA LETICIA CORTÉS PADILLA** como **Vocal titular**, y una vez que el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco autorice los criterios generales de clasificación de este Gobierno municipal, se dará inicio al análisis y reclasificación de la información que corresponda, en los términos que establece el artículo cuarto transitorio de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

III. Por lo anteriormente expuesto, acuerdan los presentes que en el ámbito de sus competencias se reúnen para formalizar la integración del Comité de Clasificación de Información Pública del Sistema DIF Zapopan, de tal suerte, que conociendo los alcances de formar parte del comité en mención, se comprometen a hacer frente a dicha obligación; asumiendo el compromiso de conducirse con eficiencia, transparencia, legalidad y responsabilidad en cada caso que se someta a su consideración. Acuerdan todos, que la deliberación de cada asunto se realizará de manera colegiada, escuchando los argumentos y analizando las evidencias que se hagan valer por los interesados y/o peticionarios. Que siempre actuarán en el ámbito de la legalidad y apegados a los principios rectores en materia de protección de datos, tales como máxima publicidad, publicación y divulgación oportuna y veraz de la información pública de carácter fundamental, sencillez, mínimas formalidades y facilidad para el acceso a la información pública, gratuidad en la búsqueda, entrega de información y procedimientos contemplados referente a datos personales, ámbito limitado de excepciones y justificación legal de las mismas, apertura de los órganos públicos, celeridad y seguridad jurídica del procedimiento, libre acceso, interés general y suplencia de la deficiencia.



El Comité de Clasificación de Información Pública será único para los sujetos obligados del Sistema DIF Zapopan, entendiéndose como estos, las Direcciones, Jefaturas Coordinaciones y demás áreas generadoras de información pública.

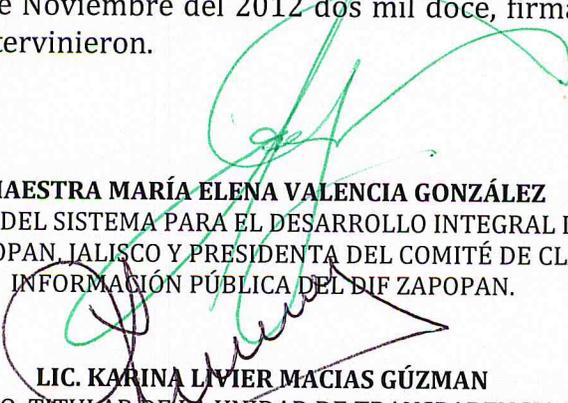
Que se proceden a designar los siguientes suplentes:

Para suplir las ausencias de la **MAESTRA MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ**, se designa como suplente a la Licenciada Iliana Emelik Ochoa Colón, Titular de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Zapopan.

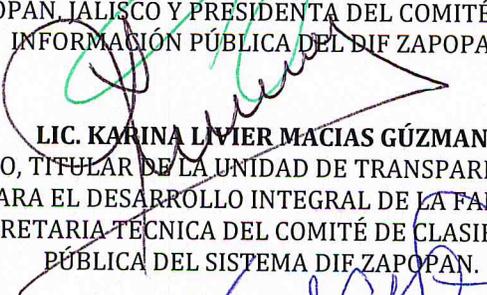
Para suplir las ausencias de la **LICENCIADA NORMA LETICIA CORTÉS PADILLA**, se designa como suplente al Licenciado Alex Romualdo Torres López, Auditor adscrito a la Contraloría Interna del DIF Zapopan.

Para suplir las ausencias de la **LICENCIADA KARINA LIVIER MACIAS GÚZMAN**, se designa como suplente al Licenciado José de Jesús Macias Morales, Jefe de la Unidad de Transparencia del DIF Zapopan.

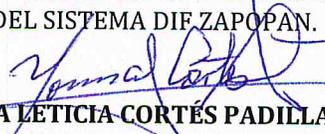
IV. Por haber desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día del 23 veintitrés de Noviembre del 2012 dos mil doce, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**MAESTRA MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ**  
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DIF ZAPOPAN.



**LIC. KARINA LIVIER MACIAS GÚZMAN**  
DIRECTORA DEL JURIDICO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN, DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN.



**LIC. NORMA LETICIA CORTÉS PADILLA**  
CONTRALORA INTERNA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y VOCAL TITULAR DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

KLMG/j.m.

